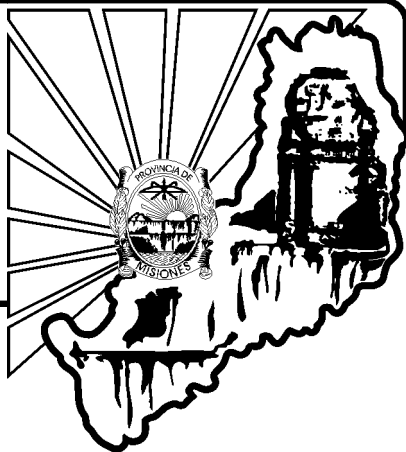


# **BOLETIN OFICIAL** **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguientes no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES  
República Argentina

AÑO LIX Nº 14302 POSADAS, MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2016 EDICION DE 33 PAGINAS

## **AUTORIDADES**

**Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA**  
Gobernador  
**Dr. OSCAR HERRERA AHUAD**  
Vicegobernador  
**Dr. ADOLFO PISCHIK**  
Ministro Secretario de  
Coordinación General de Gabinete  
**Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ**  
Ministro Secretario de Gobierno  
**Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO**  
Ministro Secretario de Cultura, Educación,  
Ciencia y Tecnología  
**RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN**  
Ministro Secretario de Deportes  
**Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA**  
Ministro Secretario de Salud Pública  
**C.P.N. ADOLFO SAFRÁN**  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
**Ing. SERGIO ENZO LANZANI**  
Ministro Secretario de Estado de Energía  
**Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI**  
Ministro Secretario de Industria  
**MARTA ISABEL FERREIRA**  
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar  
**Dra. VERÓNICA DERNÁ**  
Ministro Secretario de Ecología y  
Recursos Naturales Renovables  
**Doña ELIDA VIGO**  
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,  
Mutual, Comercio e Integración  
**Dr. JUAN CARLOS AGULLA**  
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo  
**Dr. LISANDRO BENMAOR**  
Ministro Secretario de Desarrollo Social,  
la Mujer y la Juventud  
**Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI**  
Ministro Secretario de Derechos Humanos  
**Ing. JOSE LUIS GARAY**  
Ministro Secretario del Agro y la Producción  
**Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA**  
Ministro Secretario de Turismo  
**Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE**  
Subsecretario Legal y Técnico  
**Dr. FERNANDO LUIS IACONO**  
Director del Boletín Oficial

## **SUMARIO**

<b>Leves: XVI - Nº 119 y XVI - Nº 120 y</b>	
<b>Decretos Nºs: 1375 y 1374 .....</b>	<b>Pág. 2 a 12.</b>
<b>Decreto Completo Nº: 1373 .....</b>	<b>Pág. 13.</b>
<b>Expedientes a Sentencia: .....</b>	<b>Pág. 14 a 19.</b>
<b>Sociedades: .....</b>	<b>Pág. 19 y 20.</b>
<b>Edictos: .....</b>	<b>Pág. 20 a 31.</b>
<b>Subastas: .....</b>	<b>Pág. 31 y 32.</b>
<b>Convocatorias: .....</b>	<b>Pág. 32.</b>
<b>Licitaciones: .....</b>	<b>Pág. 32 y 33.</b>

## **DIRECCION BOLETIN OFICIAL**

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones  
TEL/FAX: (0376) 4447021  
boletin\_oficial@misiones.gov.ar  
www.boletin.misiones.gov.ar

## **PRIMERA SECCIÓN LEYES**

**LEY XVI - N° 119**

**LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

### **PLAN MAESTRO FORESTAL**

#### **CAPÍTULO I**

#### **CREACIÓN DEL PLAN - OBJETO**

**ARTÍCULO 1.-** Créase el Plan Maestro Forestal en la provincia de Misiones, con la visión de contribuir al desarrollo foresto-industrial sustentable de la región.

**ARTÍCULO 2.-** Son objetivos de la presente Ley, promover:

- 1) la inclusión de más misioneros en el desarrollo socio-económico sustentable;
- 2) el incremento sostenido del valor de la riqueza foresto-industrial basado en el reconocimiento social de sus bienes y servicios;
- 3) el manejo sustentable y la competitividad de las plantaciones forestales y foresto-industria asociada, que se orientarán a la obtención de bienes maderables y generación de servicios ambientales, sean sistemas de plantaciones en macizo o en pisos productivos, tal como los sistemas agroforestales o silvopastoriles;
- 4) el uso óptimo total sustentable de la biomasa forestal de bosques cultivados y foresto-industria, entendiéndose por ello al uso maderable y no maderable sin residuos en el bosque y/o la industria, sin quebrantar el óptimo necesario de biomasa post-cosecha para la reproducción del suelo forestal;
- 5) el incremento de la calidad de los productos en la producción primaria y su primera transformación, diversificando la base productiva;
- 6) el aumento del valor agregado en los bienes finales maderables incorporando definitivamente a los dendrocombustibles como opción productiva;
- 7) el incremento cualitativo y cuantitativo del empleo forestal; y
- 8) el acceso con competitividad a las cadenas productivas y los mercados de las MiPyMES foresto-industriales.

ARTÍCULO 3.- Entiéndese por MiPyMES, a los fines de la presente Ley, a las micro, pequeñas y medianas empresas que actúan en el sector forestal de la provincia de Misiones.

## CAPÍTULO II

### PROGRAMAS - ACCIONES COMPLEMENTARIAS

ARTÍCULO 4.- Institúyese al Plan Maestro Forestal de Misiones como un régimen de promoción de las inversiones que se efectúan en emprendimientos foresto-industriales de emprendedores, pequeños productores y MiPyMES foresto-industriales, que rige con los alcances y limitaciones establecidas en la presente Ley y las normas complementarias que en su consecuencia dicte el Poder Ejecutivo provincial.

ARTÍCULO 5.- Facúltase a la Autoridad de Aplicación a implementar programas orientados a cumplir con los objetivos de la presente Ley, mediante el apoyo

a:

- 1) la investigación y transferencia de tecnología en bosques cultivados e industrias forestales MiPyMES;
- 2) la prevención y control de plagas y manejo del fuego;
- 3) el mejoramiento de viveros y de la genética aplicada en la reproducción de plantines;
- 4) el mejoramiento de la competitividad de las cadenas foresto-industriales en aspectos de tecnologías para productos y procesos apropiados de uso total de la madera y la eficiencia energética;
- 5) la capacitación de recursos humanos de las MiPyMES foresto-industriales; y
- 6) la implementación de acciones de asistencia técnica para el desarrollo y gestión de información para la toma de decisiones y la certificación de manejo forestal sustentable de plantaciones e industrias forestales.

ARTÍCULO 6.- Es Autoridad de Aplicación la Subsecretaría de Desarrollo Forestal del Ministerio del Agro y la Producción, que a lo fines de la presente Ley queda autorizada a suscribir convenios, acuerdos, adendas, prórrogas y otros documentos que sean necesarios para dar cumplimiento a lo aquí estipulado; y a crear e integrar unidades de ejecución y/o sub-ejecución de programas, planes y/o proyectos que se implementen mediante acuerdos y/o convenios con organismos provinciales, nacionales y/o agencias multilaterales de desarrollo.

CAPÍTULO III  
DISPOSICIONES ESPECIALES

ARTÍCULO 7.- Ratifícase el Acuerdo de Sub-Ejecución del Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal de fecha 26 de junio de 2014, suscripto entre el hoy Ministerio de Agroindustria de la Nación y la provincia de Misiones, que fuera aprobado por Decreto Provincial N.º 933/14.

ARTÍCULO 8.- Autorízase al Poder Ejecutivo a recibir los recursos y fondos no reembolsables provenientes del Acuerdo de Sub-Ejecución del Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal, ratificado por esta Ley, para la ejecución de actividades comprendidas en los programas transferidos y a transferir a la Provincia; y de futuros planes o programas que se establezcan en el marco de la presente Ley.

ARTÍCULO 9.- Créase el Fondo Provincial de Promoción Foresto-industrial para planes propios o como contraparte de convenios y/o acuerdos, según lo establece el Artículo 6 de la presente Ley.

ARTÍCULO 10.- Facúltase al Poder Ejecutivo a efectuar la reestructuración presupuestaria necesaria para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 11.- Establécese que la ejecución del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal, y las contrataciones y adquisiciones de obras,

bienes, servicios y comisiones de servicios que se establezcan en los convenios, acuerdos y documentos complementarios, en un todo de conformidad a lo estipulado en el Artículo 6 de la presente Ley, se rigen por las normas establecidas en el Acuerdo de Sub-Ejecución del Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal y otros que correspondan a futuros convenios o acuerdos, exceptuándose la aplicación de la Ley VII - N.º 11 (Antes Ley 2303) - Ley de Contabilidad, Ley X - N.º 4 (Antes Ley 83) - de Obras Públicas y Ley VII - N.º 10 (Antes Ley 2111) - Ley de Compre Misionero, resultando éstas de aplicación supletoria para los casos no previstos en el acuerdo referenciado.

Es aplicable el Artículo 126 de la Ley VII - N.º 11 (Antes Ley 2303) - Ley de Contabilidad, cuando así lo solicite la Autoridad de Aplicación y con referencia al control interno y procedimiento para la rendición de los estados contables, únicamente.

ARTÍCULO 12.- Las transferencias de recursos no reembolsables mencionadas en el Artículo 8 de la presente Ley, quedan íntegramente sujetas a la operatoria del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal, según lo establece el Artículo 6 de la presente Ley, a los efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones convenidas originalmente.

ARTÍCULO 13.- Facúltase al Poder Ejecutivo a crear cuentas especiales en la jurisdicción del Ministerio del Agro y la Producción, cuya administración estará a cargo de la Unidad Provincial de Sub-Ejecución del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal, para la ejecución del programa mencionado y de los que surjan de lo establecido en el Artículo 6 de la presente Ley.

ARTÍCULO 14.- Los recursos y fondos estipulados en la presente Ley son administrados y ejecutados exclusivamente por la Unidad Provincial de Sub-Ejecución del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal, a través de su Dirección de Administración y Finanzas, siendo esta la responsable de:

- 1) administrar y controlar la gestión de los fondos comprometidos y aportados por la Nación y la Provincia;

- 2) efectuar los desembolsos de fondos y/o recursos para las actividades del Programa;
- 3) llevar a cabo la gestión financiera;
- 4) realizar el seguimiento a través de la generación de información contable detallada del manejo de los recursos que tiene asignado; y
- 5) todo lo que demande el cumplimiento de dicho programa,\* como así también los que surjan de nuevos acuerdos o convenios según lo establecido en el Artículo 6 de la presente Ley.

ARTÍCULO 15.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

*ROVIRA - Manitto a/c*

---

**DECRETO N° 1375**

POSADAS, 17 de Octubre de 2016.-

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes XVI - N° 119. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

*PASSALACQUA - Pischik*

DIRECCION GENERAL DE  
COORDINACION LEGISLATIVA:

Registrada la Ley XVI – NUMERO  
CIENTO DIECINUEVE (XVI – N° 119).-

*GOMEZ VIGNOLLES*

---

**LEY XVI - N° 120**

**LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**INSTITUTO FORESTAL PROVINCIAL**

**CAPÍTULO I**

**CREACIÓN. OBJETIVOS**

**ARTÍCULO 1.-** Créase el Instituto Forestal Provincial (INFOPRO), como ente de derecho público no estatal, con jurisdicción en todo el territorio de la provincia de Misiones. El mismo actúa como un órgano de participación, deliberación y definición de políticas forestales.

**ARTÍCULO 2.-** Los objetivos del Instituto Forestal Provincial son promover, fomentar y fortalecer el desarrollo de la producción, elaboración, industrialización, comercialización y consumo de productos forestales derivados de la utilización racional de la madera, procurando la sustentabilidad de los diferentes sectores involucrados. Los programas que desarrolla el Instituto deben contribuir a facilitar acciones tendientes a mejorar la competitividad de los distintos sectores y ampliar los mercados.

**CAPÍTULO II**

**INTEGRACIÓN**

**ARTÍCULO 3.-** El Instituto Forestal Provincial está compuesto por:

- 1) un órgano directivo;
- 2) un órgano asesor; y
- 3) un órgano de fiscalización interna.

**CAPÍTULO III**

**DIRECTORIO y ÓRGANO ASESOR**

**ARTÍCULO 4.-** El Directorio es el órgano máximo de decisión del Instituto Forestal Provincial. Está integrado por:

- 1) un (1) representante designado por el Poder Ejecutivo;
- 2) dos (2) representantes designados por el sector industrial;
- 3) dos (2) representantes designados por entidades que nuclean al sector de los productores primarios;
- 4) dos (2) representantes designados por las cooperativas forestales que participan en el ciclo del negocio de la madera; y
- 5) dos (2) representantes designados por entidades que nuclean a los obreros que prestan servicios en el sector maderero.

Las entidades representadas deben contar con personería jurídica.

ARTÍCULO 5.- El órgano asesor está integrado por:

- 1) un (1) representante designado por la Facultad de Ciencias Forestales;
- 2) un (1) representante designado por el Colegio de Ingenieros Forestales;
- 3) un (1) representante designado por la Subsecretaría de Comercio e Integración; y
- 4) un (1) representante designado por el Ministerio de Industria.

ARTÍCULO 6.- Cuando se eligen los integrantes del Directorio, conjuntamente se designan igual número de suplentes, por igual duración, en caso de ausencia de los miembros titulares.

ARTÍCULO 7.- Los miembros del Directorio duran dos (2) años en sus funciones. Sus mandatos continúan hasta que sean elegidos los nuevos integrantes. Este término no puede prorrogarse por más de seis (6) meses.

ARTÍCULO 8.- Los miembros del Directorio pueden ser reelectos por una única vez en un período consecutivo, y sólo pueden participar nuevamente cuando haya transcurrido un período de abstención.

ARTÍCULO 9.- Los miembros designados por el Poder Ejecutivo duran en sus mandatos hasta que el gobierno respectivo designe quienes los reemplazarán.



ARTÍCULO 10.- El Directorio tiene facultades para dictar y aprobar con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, su reglamento interno. Asimismo tiene facultades de designación y remoción de su personal.

ARTÍCULO 11.- El Directorio elabora y aprueba el presupuesto general y anual. Asimismo administra y dispone de los recursos patrimoniales.

ARTÍCULO 12.- Todos los cargos de los miembros del Directorio son desempeñados con carácter ad honorem.

#### CAPÍTULO IV FISCALIZACIÓN INTERNA

ARTÍCULO 13.- El órgano de fiscalización interna está integrado por un síndico y un auditor con título universitario habilitante, designados por el Directorio, en virtud de un concurso de antecedentes llamado a tal fin.

ARTÍCULO 14.- Son sus principales funciones:

- 1) fiscalizar la administración del Instituto una (1) vez cada tres (3) meses;
- 2) asistir a las reuniones del Directorio, limitándose su participación a las tareas de fiscalización que le corresponden;
- 3) presentar al Directorio un informe escrito y fundado sobre la memoria, inventario, balance y estado de resultados;
- 4) evaluar el cumplimiento de los objetivos del Instituto Forestal Provincial, emitiendo los informes necesarios de su evaluación cuando así lo estime conveniente.

#### CAPÍTULO V FUNCIONES

ARTÍCULO 15.- Son funciones del Instituto Forestal Provincial:

- 1) asesorar al Ministerio del Agro y la Producción en todo lo relacionado

- con la producción, acopio, elaboración y comercialización de la madera, consultando los legítimos intereses de las partes;
- 2) colaborar con las autoridades de los poderes públicos en el estudio y análisis de la mejor política a instrumentarse para el desarrollo de la actividad maderera;
  - 3) emitir opinión analítica y fundada, sobre los problemas que el Ministerio del ramo someta a su consideración, referidos a la temática maderera;
  - 4) evaluar toda información relacionada con la opinión del sector privado relativa a los problemas que afectan a la producción, acopio, elaboración y comercialización de la madera, aconsejando las soluciones que considera pertinentes;
  - 5) proponer el dictado de normas conducentes al ordenamiento de la producción, acopio, elaboración y comercialización de la madera;
  - 6) asesorar a las entidades bancarias oficiales en la instrumentación de los planes de financiamiento para la producción, elaboración y comercialización de la madera;
  - 7) prestar asesoramiento al Poder Ejecutivo y a los organismos intervinientes, en el trámite, discusión y cumplimiento de los convenios internacionales y contratos de compra-venta de madera tipificada;
  - 8) asesorar al Ministerio del Agro y la Producción respecto a la calidad de la materia prima y condiciones de sanidad e higiene en la elaboración del producto;
  - 9) proponer la realización de estudios e investigaciones tecnológicas para mejorar la producción, elaboración y comercialización del producto;
  - 10) colaborar con los organismos públicos en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo forestal;
  - 11) promover la capacitación de los distintos sectores en los temas específicos de su interés;
  - 12) fomentar la apertura y promoción de nuevos mercados y la ampliación de los existentes, en colaboración con el Ministerio del Agro y la Producción;
  - 13) proponer, realizar medidas y campañas promocionales para incrementar

- el consumo de la madera en la población;
- 14) orientar la política maderera provincial, procurando el beneficio de todos los sectores involucrados en la actividad y su sustentabilidad.
  - 15) denunciar posiciones dominantes de mercado, como monopolios y oligopolios que actúan en detrimento de productores y elaboradores;
  - 16) acordar entre los distintos sectores de la cadena foresto-industrial el precio de los productos forestales. El mismo resulta de un acuerdo, en base a una planilla de costos de producción elaborada por el órgano asesor, según condiciones y estándares de calidad, el cual mediante acta pertinente los sectores deben respetar. El incumplimiento del mismo hace pasible al infractor de multas que fije la reglamentación. Si las partes no llegan a un acuerdo, la cuestión se somete al arbitraje del Ministerio del Agro y la Producción, quien debe laudar según las pautas que correspondan;
  - 17) participar y realizar ferias, exposiciones, congresos y jornadas técnicas, tendientes a la mejora tecnológica en los distintos procesos de producción, elaboración y comercialización;
  - 18) promover la capacitación permanente de los trabajadores del sector; y
  - 19) realizar convenios con organismos internacionales, nacionales y provinciales públicos y privados.

## CAPÍTULO VI

### COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

ARTÍCULO 16.- El Poder Ejecutivo debe mantener permanentemente actualizados por los medios a su alcance al Ministerio del Agro y la Producción y al Instituto Forestal Provincial, con las referencias precisas sobre el comportamiento del mercado de la madera, para que en función de las variables que se producen pueda instrumentar, en los casos de necesidad, mecanismos idóneos de intervención comercial para salvaguardar los intereses del productor y elaborador maderero.

## CAPÍTULO VII

### RECURSOS

**ARTÍCULO 17.-** Los gastos que demande el funcionamiento del Instituto Forestal Provincial, son atendidos con:

- 1) aportes que se reciben de la Nación, organismos nacionales e internacionales que se perciben en calidad de subsidios, créditos, programas y otros;
- 2) donaciones, contribuciones y/o legados que se efectúen a favor del Instituto Forestal Provincial;
- 3) ingresos derivados de la realización de conferencias, seminarios, cursos, exposiciones, publicaciones y el producido de la aplicación de multas del Instituto Forestal Provincial;
- 4) ingresos provenientes de impuestos provinciales al sector forestal que pueden asignarse con fines específicos al Instituto Forestal Provincial;
- 5) recursos que le asigna el Poder Ejecutivo y que serán imputados a las partidas específicas del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial; y
- 6) otros recursos que se establecen para atender las erogaciones que demanda el cumplimiento de la presente Ley.

**ARTÍCULO 18.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

*ROVIRA - Manitto a/c*

---

**DECRETO N° 1374**

POSADAS, 17 de Octubre de 2016.-

**TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes XVI - N° 120. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-**

*PASSALCQUA - Pischik*

**DIRECCION GENERAL DE  
COORDINACION LEGISLATIVA:**

Registrada la Ley XVI - NUMERO  
CIENTO VEINTE (XVI - N° 120).-

*GOMEZ VIGNOLLES*

---

---

## DECRETOS COMPLETOS

### DECRETO N° 1373

POSADAS, 17 de Octubre de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 3000-735-16 M.H.F.O. y S.P. del Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas y Obras y Servicios Públicos de la Provincia caratulado: “E/ PCTO. DCTO. DE IMPLEMENTAC. DEL CONVENIO CON EL F.G.S. RATIFIC. POR DCTO. N° 1161/16”, Ley VII – N° 79; Ley VII – N° 39 (Antes Ley 3726), Ley VII – N° 47 (Antes Ley 3.934) y Decreto N° 1.183/16, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Decreto N° 1183/16 se autorizó la emisión de títulos de deuda por parte de la Provincia de Misiones bajo los términos y condiciones de emisión descriptos en Anexo I de dicho instrumento (en adelante, los “Títulos de Deuda”), a los efectos previstos en el convenio celebrado por la Provincia, la Administración Nacional de Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación con fecha 30 de agosto de 2016, integrado al referido decreto como Anexo II (en adelante, el “Convenio”), el cual fuera ratificado por el Decreto N° 1161/16;

QUE, de acuerdo al Anexo I del Decreto N° 1183/16, la emisión de los Títulos de Deuda se autorizó por un monto de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 993.129.781) al 30 de agosto de 2016 (en adelante el “Monto Original”);

QUE, en el Convenio antes referido, la Provincia se comprometió a emitir los Títulos de Deuda por el Monto Original más los intereses que se devenguen desde la fecha de celebración del Convenio hasta la emisión de los Títulos de Deuda;

QUE, a los efectos de establecer el monto de emisión de los Títulos de Deuda conforme lo acordado en el Convenio mencionado, corresponde instruir y facultar al Sr. Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos a su determinación adicionando al Monto Original los intereses que se devenguen hasta la emisión y entrega de dichos títulos;

QUE, el presente decreto se emite en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 36 y 37 de la Ley VII – N° 79 de Presupuesto para la

ejercicio fiscal de 2016, y el artículo 56 de la Ley VII - N° 47 (Antes Ley 3934) de Administración Financiera, en tanto fundan que el Poder Ejecutivo Provincial cuenta con facultades para disponer la emisión de títulos públicos en las condiciones acordadas en el Convenio ratificado por Decreto N° 1161 /16 de fecha 14 de Septiembre de 2016;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- FACÚLTESE E INSTRÚYESE al Sr. Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos a determinar el monto de emisión de los Títulos de Deuda autorizados por el Decreto N° 1183/2016, adicionando al Monto Original, tal como se lo define en los Considerandos, los intereses que se devenguen hasta el momento de emisión y entrega de dichos títulos.

ARTICULO 2°.- FACÚLTESE al Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia a la emisión de todos los actos, todas las contrataciones, todas las aprobaciones y la suscripción de toda la documentación que sea necesaria para el cumplimiento de las facultades conferidas en este decreto.

ARTICULO 4°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE, Comuníquese al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; Contaduría General de la Provincia, Fiscalía de Estado. Notifíquese. Publíquese. Cumplido. ARCHIVESE.-

*PASSALACQUA - Safrán*

---

---

## **EXPEDIENTES A SENTENCIA**

### JUZGADO DE FAMILIA N° 2

#### PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Se comunica que por ante esta Secretaría Única a mi cargo, no se registran al día 05 de Octubre de 2016.-

Secretaría Única a mi cargo, no se registran al día de la fecha causas pendientes de dictar sentencia.-

Asimismo, informo que en el mes de Septiembre se dictaron ochenta y ocho (88) sentencias.-

Dra. Julia Marta Alegre. Juez.- Dra. Lidia Graciela Mana. Secretaria.-

PS11726 V14302

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7

Nómina de Sentencias pendientes para su dictado al día 07 de Octubre de 2016.-

EXPEDIENTE 15367/2011- CARATULA: RODRIGUEZ, ROSALIA PS Y P SUS HM C/ NEU JORGE S/DAÑOS.- Ingresó 05/09/16 - Vencimiento 01/11/16.-

EXPEDIENTE 13243/2012- CARATULA: BERTOLI, JOSE LUIS C/ Y/O Q.R.R. S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ingresó 05/09/16 - Vencimiento 01/11/16.-

EXPEDIENTE 3851/2014- CARATULA: IPRODHA C/ RAMOS SUSANA ESTHER Y/U OCUPANTES S/DESALOJO.- Ingresó 08/09/16 Vencimiento 04/11/16.-

EXPEDIENTE 4213/2007- CARATULA: PINTO, GERARDO RAMON C/ ERNESTO NIVEYRO S.A. Y OTRO/ A S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Ingresó 08/09/16 - Vencimiento 04/11/16.-

EXPEDIENTE 411/2005- CARATULA: BLANC, DANILO MIGUEL C/ GUAZUPI EN SOCIEDAD POR ACCIONES S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ingresó 15/09/16 - Vencimiento 11/11/16.-

EXPEDIENTE 5499/2012- CARATULA: MIRANDA, MARIA VICTORIA C/ MODESTA SILVA AGUILAR Y/O SUCESORES Y/O QRR S/USUCAPION.- Ingresó 15/09/16 - Vencimiento 11/11/16.-

EXPEDIENTE 8604/13 Bis 1/1: CARATULA: ANCARANI, HILDA NORMA C/ MACHADO MARIA ISABEL Y OTROS S/REGULACION DE HONORARIOS.- Ingresó 19/09/16 - Vencimiento 15/11/16.-

EXPEDIENTE 71614/2015- CARATULA: ZABALA, MARIA ANA C/SOLO CALIDAD SRL S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL.- Ingresó 22/09/16 – Vencimiento 21/11/16.-

EXPEDIENTE 6696/2010- CARATULA: BANCO PATAGONIA SA, C/MARTINEZ ADA S/COBRO DE PESOS.- Ingresó 22/09/16 - Vencimiento 21/11/16.-

EXPEDIENTE 658/2013- CARATULA: ROTELA, MARCELO GUSTAVO C/ BLANCO IRINEO S/ USUCAPIÓN.- Ingresó 26/09/16 - Vencimiento 23/11/16.-

EXPEDIENTE 2932/2010- CARATULA: IPRODHA C/ BITTANCURT VICENTA Y/O QRO S/DESALOJO.- Ingresó 26/09/16 - Vencimiento 23/11/16.-

EXPEDIENTE 5551/2006- CARATULA: RAMIREZ RODRIGUEZ, SILVIA AIDA C/ÑACUNDAY S.A.C.I.A.I. Y F. S/USUCAPION.- Ingresó 26/09/16 - Vencimiento 23/11/16.-

EXPEDIENTE 8753/2014- CARATULA: DE LEON JUAN ANTONIO C/ CASTELLI CAYETANO Y/O QSCCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- Ingresó 29/09/16 - Vencimiento 29/11/16.-

EXPEDIENTE 15147/2013- CARATULA: FERREYRA, AGUSTIN C/ NUÑEZ PEDRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- Ingresó 29/09/16 - Vencimiento 29/11/16.-

EXPEDIENTE 2650/2012- CARATULA: CANTERO B. APOLINARIA C/ SARBA ERNESTO M. S/INTERDICTO DE RECOBRAR.- Ingresó 03/10/16 - Vencimiento 01/12/16.-

EXPEDIENTE 5787/2012- CARATULA: GOMEZ, CARLOS OSCAR C/COOPERATIVA TAMBERA LIMITADA DE POSADAS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- Ingresó 03/10/16 - Vencimiento 01/12/16.-

Dra. Viviana Gamberales de Pérez. Juez.-

PS11730 V14302

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 1

## PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

EXPTÉ. N°	Expedientes en estado de sentencia al 07/10/16 CARATULA	ENT. SENT.	LABORAL N° 1 VERCIMIENTO
10860/2013	GALENO ART SA C/ SILVA CABALLERO OSVALDA REINA y Otros S/ Pago por Consignación - Art. 2 inc 6 - Ley XIII. 1	suspendido	suspendido
3977/2012	RAMIREZ EMILIA MAGDALENA C/ MIGUELES LILIANA MARIA S/ Indemnización por Despido y Reclamo Salarial	suspendido	suspendido
1582/2014	NOGUERA LILIANA MARICEL por sí y por su hijo y D.L.L C/ ITATI SERVICIOS SOCIALES SUCESORES ESTHER CHURRUARIN S/ Indemnización por Incapacidad Sobrevenida - Art. 212 LCT	suspendido	suspendido
8752/2014	SMIRNOFF HORACIO MIGUEL C/ GALENO ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	suspendido	suspendido
7682/2012	NIÑEZ LEON C/ NORDESTE CONSTRUCCIONES SRL y Otro/a S/ Laboral - Accidente de Trabajo y Daños y Perjuicios XIII. 1	suspendido	suspendido
9997/2013	MENDEZ HORACIO ARIEL C/ DOMINGUEZ MARCELA BEATRIZ y Otro/a S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII. 1	05/09/16	20/10/16
10068/2008	DAINCHUK JOSE RICARDO C/ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SRL y Otro/a S/ Laboral	09/09/16	25/10/16
15037/2013	MACHADO JUAN C/ LA CAJA ART SA S/ Acción Especial Accidente de Trabajo - Ley 24557	21/09/16	24/10/16
8762/2014	AMARILLA MARIO RAUL C/ TELECAR SRL S/ Art.223 Ley XIII.2 Abrev. por Diferencia en PrestaciÃn Ley 24557 26773 Dtos Reglamentarios	22/09/16	18/10/16
13589/2013	FRANCO MARIO LUCIANO C/ HEIN NORMA S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII. 1	23/09/16	08/11/16
9323/2010	OCARANZA MARIA VERONICA C/ NATURA COSMETICOS SA S/ Laboral	26/09/16	09/11/16
7181/2014	SOTELO MANUEL ANTONIO C/ PRIMERA EDICION SA S/ Cobro Creditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	27/09/16	10/11/16
7015/2013	ROMERO TOMAS C/ HORMICON SRL S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII. 1	28/09/16	11/11/16
12834/2008	RODRIGUEZ PEREIRA ELIGIO C/ NR CONSTRUCCIONES SA Y OTRO/A	28/09/16	28/10/16
13374/2014	AVILA JUAN MARCELO C/ SMG ART SA S/ Art.223 Ley XIII.2 Abrev. por Diferencia en PrestaciÃn Ley 24557 26773 Dtos Reglamentarios	29/09/16	24/10/16
9798/2014	FERNANDEZ ANTONIO DANIEL C/ CRUCERO DEL NORTE SRL S/ Arts. 202-206 Ley XIII.2	30/09/16	25/10/16
4257/2014	OLIEDA DIEGO RAMON S/ Recurso de ApelaciÃn art 48 Ley 24.557	03/10/16	19/10/16
15062/2013	BRAGA SETEMBRINO C/ GALENO ART SA S/ Acción Especial Accidente de Trabajo - Ley 24557	04/10/16	27/10/16
15303/2015	MICHALOWICZ RAUL OMAR C/ SINDICATO DE OBREROS MARTIMOS UNIDOS S/ Cobro Creditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	05/10/16	18/11/16
541/2014	DOMINIKO LORENZO MIGUEL y Otros C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SA EMSA S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII. 1	06/10/16	21/11/16
2639/2011	VERA ROBERTO C/ SANTI ENRIQUE FRANCISCO S/ Laboral	07/10/16	22/11/16

Dra. Carina Vanesa Antunez. Secretaria.-

PS11733 V14302

JUEZ EN LO LABORAL N° 4PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Causas con llamados de autos para dictar sentencia, hasta el 11 de Octubre de 2016.-

- 1) Expte. N° 62177/2012 Toeci, Rubén Ernesto c/ Galeno S.A. s/ medida cautelar. Entró: 19/06/13. Con medida para mejor proveer.-
- 2) Expte. N° 9748/2011 Kohut, Orlando Ariel y otros c/Inversora SA s/indemnización por despido y reclamo salariales. Entró: 15/06/15. Con medida para mejor proveer.-
- 3) Expte. N° 3603/2012 De Olivera, Javier Juan c/ La Caja ART SA s/indemnización por accidente de trabajo. Entró: 06/09/16. Vence: 18/10/2016.-
- 4) Expte. N° 2157/2014 Mattano, Carlos Alberto c/Singer SAT y otro q.r.r. s/cobro créditos laborales Arts. 76-171 Ley XIII.2. Entró: 08/09/16. Vence: 20/10/16.-
- 5) Expte. N° 12242/2012 Carballo, Alfredo Ivan c/Prevención ART SA s/indemnización por accidente de trabajo. Entró: 09/09/16. Vence: 21/10/16.-
- 6) Expte. N° 8908 Amarilla Jorge Rubén y otros c/ Carvallo Néstor Horario s/ cobro de créditos laborales Arts. 76-171 Ley XIII - N° 2. Entró: 09/09/16. Vence: 21/10/16.-
- 7) Expte. N° 79917/2015 Cardozo, José Feliciano c/Salon Judith s/ cobro de créditos laborales Arts. 76-171 Ley XIII - N° 2. Entró: 12/09/16. Vence: 24/10/16.-
- 8) Expte. N° 11960/2012 Cabrera, Antonio Julian c/Aire Confort S.A s/indemnización por accidente de trabajo. Entró: 13/09/16. Vence: 25/10/16.-
- 9) Expte. N° Ruiz Héctor Hugo e/ Vivero Horacio Javier s/ cobro créditos laborales. Entró: 16/09/16. Vence: 31/10/16.-
- 10) Expte. N° 38125/2015 Miranda Néstor y otro c/ Rinko Mariano Roberto s/ cobro créditos laborales Arts. 76-171 Ley XIII - N° 2. Entró: 26/09/16. Vence: 01/11/16.-
- 11) Expte. N° 56841/15 Deutner, Sandro Victor c/ Galeno ART SA s/ Arts. 223 Ley XIII - N° 2. Entró: 23/09/16. Vence: 14/10/16.-
- 12) Expte. N° 86960/2015 Valenzuela, Blanca Itatí c/ Casino Club S.A. s/ cobro créditos laborales Arts 76-171 Ley XIII - N° 2. Entró: 20/09/16. Vence: 01/11/16.-
- 13) Expte. N° 12564/2011 Benegas, Mareos y otros c/ Carballo Néstor Horario s/ reclamo salarial. Entró: 22/09/16. Vence: 03/11/16.-
- 14) Expte. N° 74830/2015 Toni, Natalia Carolina c/ Prevención ART SA s/ Arts. 223 Ley XIII - N° 2. Entró: 28/09/16. Vence: 20/10/16.-
- 15) Expte. N° 6318/2009 Gonzalez Machado, Cristian David c/ Asociart ART SA y otro/a s/ indemnización por accidente de trabajo. Entró: 28/09/16. Vence: 11/11/16.-
- 16) Expte. N° 13241/2010 Zarza Juan Manuel c/ Consolidar ART y otro s/ indemnización por accidente de trabajo. Entró: 28/09/16. Vence: 11/10/16.-
- 17) Expte. N° 12140/2014 Cruz Diego Gabriel c/ La Segunda ART SA s/ Art 223 abreviado por diferencia en prestación ley 24557-26773. Entró: 04/10/16. Vence: 25/10/16.-
- 18) Expte. N° 10264/2014 Collantes, Oscar c/ Banco Macro S.A. s/ cobro de créditos laborales Arts. 76-171 Ley XIII - N° 2. Entró: 03/10/16. Vence: 14/11/16.-
- 19) Expte. N° 540/2016 Dure, Andrea Natalia c/ Testi Adolfo Sergio s/ cobro de créditos laborales Arts. 59-126 Ley XIII.1. Entró: 05/10/16. Vence: 17/11/16.-
- 20) Expte. N° 12454/2010 Nuñez, Amante Nelson c/ La Segunda ART SA s/ indemnización por accidente de trabajo. Entró: 05/10/16. Vence: 17/11/16.-
- 21) Expte. N° 11159/2014 Arguello, Jorge Luis c/ Swiss Medical ART SA s/ laboral abreviado por accidente de



trabajo. Entró 06/10/16. Vence: 27/10/16.-

22) Expte. N° 100408/2015 Orquera Acosta, Rodolfo Diego c/ Ribeiro s/ cobro de créditos laborales Arts. 76-171 Ley XIII - N° 2. Entró: 06/10/16. Vence: 18/11/16.-

Dra. Elina Graciela Oudín. Juez.-

PS11734 V14302

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7

Nómina de Expedientes pendientes de dictar sentencia al 30 de Septiembre de 2016.-

<u>EXPTE. N°</u>	<u>NATURALEZA</u>	<u>ENTRÓ</u>	<u>VENCE</u>
8393/10	Daños y perjuicios	07/09/16	04/11/16
11204/13	Daños y perjuicios	12/09/16	08/11/16
139487/15	Filiación	12/09/16	08/11/16
3004/13	Daños y perjuicios	19/09/16	15/11/16
15204/13	Escrituración	26/09/16	22/11/16
1377/12	Desalojo	28/09/16	24/11/16

Causas pendientes de resolución.

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>NATURALEZA</u>	<u>ENTRÓ</u>	<u>VENCE</u>
10246/14	Ejecutivo	26/09/16	14/10/16
42342/15	Prescripción adquisitiva	28/09/16	14/10/16

Dra. Viviana Gamberale de Pérez. Jueza.-

PS11735 V14302

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 2

##### PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Nómina de Expedientes pendientes del Dictado de Sentencia al día 11 de Octubre de 2016.-

<u>I</u>	<u>EXPTE. N°</u>	<u>CARATULA</u>	<u>ENTRA</u>	<u>VENCE</u>
1	2954/2012	LEITES MARIO ALBERTO C/ CRUCERO DEL NORTE SRL S/ Indemnización por Despido	01/09/16	14/10/16
2	3447/2012	MORA RAMON JAVIER C/ PETROMISIONES SA y Otro/a S/ Laboral	01/09/16	14/10/16
3	128748/2015	ROJAS ALBERTO C/ COOPERATIVA DE SERVICIOS CANDELARIA LTDA S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	02/09/16	18/10/16
4	9817/2010	FRAGUEIRO LAURA MERCEDES C/ FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA S/ Reclamo Salarial	02/09/16	18/10/16
5	5788/2013	CARDOZO RAMON ANIBAL C/ DAGLAS SRL y Otro/a S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1	08/09/16	21/10/16
6	6069/2012	CAMPOS ARANDA ORLANDO MIGUEL C/ DON ANIBAL SA y Otro/a S/ Laboral	08/09/16	21/10/16
7	8456/2013	SOSA GUILLERMO ADOLFO C/ MARCENARO GRACIELA ESTHER y Otro/a S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1	08/09/16	24/10/16
8	2549/2012	BORGES DOMINGO FAUSTINO C/ ASOCIART ART SA S/ Indemnización por Accidente de Trabajo	13/09/16	13/10/16

9	9117/2014	ESPINDOLA FILISBERTO C/ LA SEGUNDA ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	13/09/16	13/10/16
10	3944/2013	AGUIRRE MALVINA SOLEDAD C/ SALDAÑA SILVIA CRISTINA y Otro S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1	13/09/16	27/10/16
11	5922/2013	BRITEZ SERGIO DANIEL y Otro/a C/ AL VISER SRL S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1	13/09/16	27/10/16
12	8172/2009	PRESLER NORMA GRACIELA C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SA S/ Laboral	13/09/16	27/10/16
13	8920/2014	RAMIREZ OLGA C/ CENTURION MAGDALENA LEONOR S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	13/09/16	27/10/16
14	2628/2008	RAMOS SAMUEL C/ DE GIORGI CONSTRUCCIONES SA y Otro/a S/ Indemnización por Accidente de Trabajo	14/09/16	14/10/16
15	3677/2014	LOPEZ CESAR OMAR C/ SWISS MEDICAL GROUP SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	14/09/16	14/10/16
16	7167/2009	VILLALBA SERGIO ORLANDO C/ ECIM SRL y Otro/a S/ Indemnización por Accidente de Trabajo	14/09/16	14/10/16
17	8857/2014	LEAL JUAN ILDEFONSO C/ GALENO ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	14/09/16	14/10/16
18	12719/2012	TALAVERA ROBERTO DANIEL C/ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SRL y Otro/a S/ Indemnización por Accidente de Trabajo	16/09/16	16/10/16
19	7650/2014	ACOSTA JORGE DANIEL AUGUSTO C/ GALENO ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	16/09/16	16/10/16
20	10688/2013	AYALA JOAQUIN RODOLFO C/ PROVINCIA ART S/ Acción Especial Accidente de Trabajo - Ley 24557	19/09/16	19/10/16
21	14059/2011	DIAZ JOSE ROBERTO C/ PROVINCIA ART SA S/ Indemnización por Accidente de Trabajo	19/09/16	19/10/16
22	61420/2015	VALERIO JUAN CARLOS C/ CONSEJO GENERAL DE EDUCACION S/ Amparo - Art. 2 inc. b) y 218 Ley XIII.2	20/09/16	suspendido M.M.P
23	11139/2012	NUÑEZ JOSE FRANCISCO JAVIER C/ GALENO ART SA S/ Indemnización por Accidente de Trabajo	21/09/16	21/10/16
24	10792/2009	VAZIUTA SERGIO JUAN C/ MAPFRE ARGENTINA S/ Daños y Perjuicios	23/09/16	25/10/16
25	6784/2013	VILLALVA JULIO CESAR C/ PREVENCION ART SA S/ Acción Especial Accidente de Trabajo - Ley 24557	23/09/16	25/10/16
26	6845/2010	SANCHEZ ARIEL FEDERICO C/ MAPFRE ARGENTINA ART SA S/ Laboral POR ACCIDENTE DE TRABAJO	23/09/16	25/10/16
27	10096/2013	FERNANDEZ GRISELDA ALEJANDRA C/ NOREMBERG CARMEN ELIZABETH S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1	26/09/16	09/11/16
28	25753/2016	RIVERO ANGEL OSCAR C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SA EMSA S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	26/09/16	09/11/16
29	8561/2013	VALDEZ NANCI BEATRIZ C/ ELECTROMISIONES SA S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1	26/09/16	09/11/16

30	39467/2015	ARIZAGA CARLOS ARIEL C/ GALENO ART SA S/ Art.223 Ley XIII.2 Abrev. por Diferencia en Prestación Ley 24557 26773 Dtos Reglamentarios	28/09/16	27/10/16
31	3508/2014	ACOSTA JORGE HORACIO C/ GALENO ART SA S/ Art.223 Ley XIII.2 Abrev. por Diferencia en Prestación Ley 24557 26773 Dtos Reglamentarios	28/09/16	28/10/16
32	52718/2016	ROMERO ROLANDO OMAR C/ CONSTRUCTORA NORDECO SA S/ Arts. 202-206 Ley XIII.2	28/09/16	14/11/16
33	9970/2012	DINELLI JESICA SOLANGE C/ TURISMO OPERATIVO MISIONERO SA Y/O QRR S/ Laboral	28/09/16	14/11/16
34	101/2007	CHAMORRRO RAMON RICARDO ROBERTO C/HORODESKI Y OTROS S/Daños y Perjuicios	03/10/16	03/11/16
35	15090/2013	HEIDEL MAURO DANIEL C/ BARANIUK JORGE WLADIMIRO S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1	03/10/16	17/11/16
36	237/2007	GUTIERREZ RICARDO C/ASCENSORES DEL NORDESTE S/Laboral	05/10/16	07/11/16
37	10056/2014	MACIEL DE AVILA ENRIQUE JAVIER C/ LA SEGUNDA ART SA S/ Art.223 Ley XIII.2 Abrev. por Diferencia en Prestación Ley 24557 26773 Dtos Reglamentarios	07/10/16	09/11/16

Dr. Sebastian Mangini. Juez.-

PS11738 V14302

## SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

### EVECAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**EDICTO:** Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, sito en calle Bs. As, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, la transferencia de Cuotas Sociales y el cambio de Gerencia de EVECAR S.R.L. C.U.I.T. 30-71062439-5, por Contrato de Transferencia de Cuotas Sociales y acta N° 21 en fecha 09 de Agosto de 2016. Según N° de 340/2016.-

**DOMICILIO:** Av. 8 de Septiembre y Colon Lote 5 - Sto Encantado-Aristóbulo del Valle- Misiones.-

**CONSTITUCIÓN SOCIETARIA:** Socio Gerente HUT ELDOR ANIBAL C.U.I.T. N° 20-16115175-1, socia MARUÑAK ROSA MARIA C.U.I.T. N° 27-20496112-9, socio HUT JONATHAN ANIBAL C.U.I.T. N° 20-33074314-0. El Sr. HUT ELDOR ANIBAL, transfiere doscientas (200) cuotas sociales a HUT JONATHAN ANIBAL y cien (100) cuotas sociales a MARUÑAK ROSA MARIA. Por consiguiente la sociedad queda constituida de la siguiente manera: MARUÑAK ROSA MARIA C.U.I.T. N° 27-20496112-9 titular de doscientas (200) cuotas sociales y HUT JONATHAN ANIBAL C.U.I.T. N° 20-33074314-0 titular de trescientas (300) cuotas sociales.-

**CAMBIO DE GERENCIA:** Gerente Anterior: HUT ELDOR ANIBAL C.U.I.T. N° 20-16115175-1. GERENTE ACTUAL: HUT JONATHAN ANIBAL C.U.I.T. N° 20-33074314-0.-

**REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO,** Oberá, 13 de Octubre de 2016. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP96438 \$ 95,00 V14302

### SABORES IGUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**CONSTE:** Que por disposición de S.S Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE N° 45/16 SABORES IGUAZU S.R.L. CONSTITUCIÓN S/ INSCRIPCIÓN" en el Registro Público, se hace saber por un día en el Boletín Oficial que dice:-CONTRATO

SOCIAL DE “SABORES IGUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”.-

**SOCIOS:** ARRABAL ALEJANDRO EDUARDO, D.N.I. 23.122.767, mayor de edad, casado, con domicilio en Félix de Azara N° 362; LILIAN LAURA ISTCHUK, D.N.I. 10.434.870, argentina, de estado civil viuda en primeras nupcias de Eduardo Horacio Arrabal, con domicilio en la calle Agustín Arrabal s/n; BORDIN, EDUARDO DANIEL, D.N.I. 28.510.262, mayor de edad, soltero, con domicilio en Av. Bosetti N° 27; BORDIN, JORGE RAFAEL, D.N.I. 27.483.605, mayor de edad, casado, con domicilio en Av. Bosetti N° 27 y DANIELE GASTÓN MANUEL, D.N.I. 39.227.512, mayor de edad, soltero, con domicilio en Gorrión N° 28; todos de la localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones.-

**FECHA DE CONTRATO:** 01 días del mes Agosto de 2016.-

**ACTIVIDAD:** Las siguientes actividades: Servicios Gastronómicos, Servicios de Intermediación entre la Oferta y la Demanda, Servicios de esparcimiento, de Hotelería y de Representación, similares y conexos, compra - venta de mercaderías, helados y similares, frutos del país, vinos y otras bebidas alcohólicas artículos alimenticios en general y demás mercaderías del país o del extranjero todo ello en el ámbito local, nacional o Internacional. Prestación de servicios en general Públicos o Privados. Dedicarse a la Exportación - Importación de Bienes y Servicios.

**DOMICILIO:** Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Pto. Iguazú, Dpto. Iguazú, Pcia. de Misiones, y su sede social actualmente en Av. Victoria Aguirre N° 205, por resolución de todos los socios la sociedad podrá establecer sucursales.-

**ADMINISTRACION:** A cargo de ARRÁBAL ALEJANDRO EDUARDO.-

**DURACION:** TREINTA (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público.-

**CAPITAL SOCIAL:** Pesos quinientos mil (\$ 500.000,00).-

**FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL:** 31 de Julio de cada año.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - ELDORADO (MNES) 06, de Octubre de 2016. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP96440 \$ 165,00 V14302

---

---

## EDICTOS

EDICTO: “Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: “EXPTE. N° 4127 - Año 2016 KRAMPE, CHARLES RICARDO S/ ESTAFA”, RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de RICARDO CHARLES KRAMPE, titular del D.N.I. N° 36.553.752, argentino, de 23 años, nacido el 14 de Enero de 1.992 en Dos de Mayo, Misiones hijo de Jorge Ricardo Krampe y Sonia Ester Herik, con último domicilio conocido en Avda. del Té, Campo Viera, Misiones, los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ESTAFA”, Artículo 172 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO

REBELDE. Publíquese por cinco días. FIRMADO: Dra. MARIA NELIDA ALBERTO DE WALL - Secretaria”.-

SC14284 E14300 V14304

---

EDICTO: “Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: “EXPTE. N° 47769 - Año 2016 LOPEZ, ALBERTO SOLANO S/ AMENAZA”, RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de ALBERTO SOLANO LOPEZ, sin datos filiatorios y con último domicilio conocido en la localidad de Guarani, Misiones, los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la

presunta comisión del delito de AMENAZA, Artículo 149 bis del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. FIRMADO: Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez. Dra. MARIA NELIDA ALBERTO DE WALL - Secretaria”.-

SC14285 E14300 V14304

EDICTO: “Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: “EXPTE. N° 75583 - Año 2.016, DA SILVA, RUBEN NORBERTO Y OTRO S/ HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA”, a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de JUAN CARLOS DA SILVA; cuyos demás datos de filiación se desconocen, con último domicilio en BARRIO CIEN HECTAREAS de OBERA -PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA Artículo 79 y 42 en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADOS REBELDES. FIRMADO: Dr. FRANCISCO J. INSFRA Secretario”.-

SC14286 E14300 V14304

EDICTO: “Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, DR. Horacio Heriberto Alarcón CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa “EXPTE. N° 129278 - Año 2015 RODRIGUEZ LORENA SOLEDAD/ IMPEDIMENTO DE CONTACTOS DE HIJOS MENORES CON PADRES NO CONVIVIENTES”, a LORENA SOLEDAD RODRIGUEZ de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 30.790.504, con último domicilio conocido en Calle Padre Juan Tomala N° 531 de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársela la presunta comisión del delito de IMPEDIMENTO DE CONTACTOS DE HIJOS MENORES CON PADRES NO CONVIVIENTES Artículo 1ro. Ley 24.270 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Publíquese por cinco días. FIRMADO: Dra. MARIA NELIDA ALBERTO DE WALL -

Secretaria”.-

SC14287 E14300 V14304

EDICTO: “Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: “EXPTE. N° 49735 - Año 2.016, GONZALEZ, NANCY ESTELA Y OTRO S/ROBO”, a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de WALTER GONZALEZ, cuyos demás datos de filiación se ignoran, con último domicilio en BARRIO TUICHA de OBERA - PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ROBO artículo 164 en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. FIRMADO: Dra. MARIA NELIDA ALBERTO -Secretaria”.-

SC14288 E14300 V14304

EDICTO: “Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° UNO del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: “EXPTE. N° 620 - Año 2014, ARRUDA PEDRO ROGELIO - ARRUDA DAVID DANIEL HERNAN S/ HURTO AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR DE EDAD”, a PEDRO ROGELIO ARRUDA, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, demás datos se ignoran y con último domicilio conocido en la localidad de Campo Grande, Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de HURTO AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR DE EDAD (Artículo 162 en relación con el 41 quáter del Código Penal) en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. FIRMADO: Dr. JUAN CARLOS CORREA - Secretario”.-

SC14289 E14300 V14304

EDICTO: “Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° UNO del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá

en la causa caratulada: ““EXPTE. N° 45704 – Año 2015, DA SILVA DORA MERCEDES S/ AMENAZAS”, a DA SILVA DORA MERCEDES, demás datos se ignoran y con último domicilio conocido en la localidad de Oberá, Provincia de Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de AMENAZA (Artículo 162 Inc. 6 del Código Penal) en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. FIRMADO: Dr. JUAN CARLOS CORREA - Secretario”.-

SC14290 E14300 V14304

EDICTO: “Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa “EXPTE. N° 2705 - Año 2014 DA LUZ EMANUEL JEREMÍAS Y OTRO S/ HURTO”, a ESTEBAN ALEJANDRO DA LUZ, de nacionalidad argentino, nacido en ARISTOBULO DEL VALLE - Misiones, el 03 de Setiembre de 1980, hijo de Julio Da Luz y de Jorgelina Gauna Fariña, titular del D.N.I. N° 28.354.095, con ultimo domicilio conocido en Barrio El Cruce Casa N° 4 de la localidad de 25 de Mayo, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de HURTO Artículo 162 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. FIRMADO: Dr. FRANCISCO J. IFNSFRAN - Secretario”.-

SC14291 E14300 V14304

EDICTO: “Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa “EXPTE. N° 47777 - Año 2016 CARVALHO MARIO OSCAR S/ AMENAZAS”, a MARIO OSCAR CARVALHO de nacionalidad argentino, mayor de edad, con Último domicilio conocido en Barrio Misionerita Campo Grande de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársela la presunta comisión del delito de AMENAZAS Artículo 149 bis del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO

REBELDE. Publíquese por cinco días. FIRMADO: Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez. Dra. MARIA NELIDA ALBERTO DE WALL - Secretaria”.-

SC14292 E14300 V14304

EDICTO: “Tribunal en lo Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, “CÍTESE por el término de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a JORGE RUBÉN ANTUNEZ, argentino, soltero, albañil, D.N.I. N° 27.919.988, nacido el 14 de Enero del año 1980 en Posadas, Misiones, hijo de Luis Carlos Antúnez y de Graciela Teresa González, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00 Hs. a 12.00 Hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos. Dr. Benjamin Armoa. Secretario”.-

SC14293 E14300 V14304

EDICTO: “Juzgado Correccional y de Menores N° Dos, Secretaría N° Uno de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 20 de Mayo de 2016 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Decretar EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL Y EN CONSECUENCIA SOBRESER DEFINITIVAMENTE AL IMPUTADO GOMEZ JORGE YONATHAN (Arts. 326 Inc. 4° del C.P.P y Art. 76 Ter. Párrafo 4° del C.P.) en la presente causa N°01/2012, caratulada: “GOMEZ JORGE YONATHAN S/ HURTO”, (Art. 326 Inc. 4° del C.P.P) por el delito de HURTO Art. 162 C.P. Dra. Griselda Elizabeth Robalo. Secretaria”.-

SC14294 E14300 V14304

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1. En la ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 21 días del mes de Junio del año DOS MIL DIECISEIS...- SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESER DEFINITIVAMENTE a AVELINO FABIÁN DE OLIVERA, de filiación acreditada en autos (Arts. 59 Inc. 3°; 62 Inc. 2°; 67 del Código Penal y Arts. 340 Inc. “d” y 339 del Código Procesal Penal) en orden a los delitos de LESIONES GRAVES y HURTO CALIFICADO POR ESCALAMIENTO EN CONCURSO REAL, (Artículos 90, 163 Inc. 4° y 55 del Código Penal) que se le atribuía. 2°)

COMUNICAR...- Fdo. Dra. Amalia Lilia Avendaño Presidente del Tribunal Penal N° 1 Y Dres. José Pablo Rivero y Francisco Clavelino Aguirre, Jueces; Ante mí Dr. Benjamín Armoa. Secretario”.-

SC14300 E14300 V14304

EDICTO: La Municipalidad de Puerto Esperanza, intima a los interesados que tengan algún derecho sobre los vehículos depositados en el corralón municipal (Comisaría Local, Comando Radioeléctrico) que hubieran sido retenidos por Infracción a la Ley Nacional de Tránsito (Ley 24.449), a que se presenten antes del 18 de Noviembre del 2016 inclusive, a los efectos de retirar los mismos, obteniendo un descuento del 75% sobre el valor total de las multas impuestas, previa acreditación de su carácter y cumpliendo demás recaudos legales, bajo apercibimiento de, que en caso de incomparecencia, hacer efectiva la presunción de abandono de los mismos a favor de esta Municipalidad y otorgar suficiente autorización para darles algunos de los destinos indicados en la Ordenanza N° 51/2013, a saber: venta como unidad y/o rezago y/o destrucción total de los mismos. Alfredo Gruber. Intendente.-

PP96375 \$ 210,00 E14300 V14302

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. En mi carácter de Apoderada Legal del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA.) con domicilio en Avda. Roque Pérez N° 1743, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, SE LE HACE SABER A USTED, que se ha dispuesto el CORRE VISTA de las actuaciones administrativas caratuladas: “EXPTE. N° 1441-C-2015-CABRERA NATALIA SOLEDAD S/ IRREG. HABITAC.- SECC 21- MZ. 178- LOTE 10- CALLE 135 8658- 100 VIV. SPOTORNO-ITAEMBE- 2° BN- PDAS” Por el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, a efectos de que ejerza su derecho de defensa y en su caso ofrezca y produzca las pruebas que considere pertinentes.- Fdo. Dra. Victoria Schneider. Abogada. Dirección de Asuntos Jurídicos I.PRO.D.HA.-

PP96381 A Pagar \$ 195,00 E14300 V14302

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 1225/16 Expediente N° 1897-0/2016 Reg. IPRODHA caratulado como: OVIEDO MYRIAM BEATRIZ - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. SECC. 4 - MZ 226- LOTE 10 - B° 1747 - 18 VIV. D/ 05 - (GEIOD) CMTE. ANDRESITO - MNES.-

VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR Y DEJAR SIN EFECTO la Resolución Registro Directorio I.P.R.O.D.HA N° 4350111, de fecha 14/11/2011 por de la cual se Adjudicó la vivienda identificada como: Obra N° 1474 Barrio: 1866 - 1747 - B° 18 VIV. D/05 - ANDRESITO - (GEOID SRL) Sección: 4 - Chacra: 0000 Manzana: 0226 - Lote: 010- Monoblock: 0000- Piso: 00 - Casa: 0000 de 2 dormitorios en la localidad de CMTE A. GUACURARI, a la Sra. OVIEDO MYRIAM BEATRIZ, D.N.I. N° 27.683.525.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. OVIEDO MYRIAM BEATRIZ, para que en el plazo de diez (10) Días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96394 A Pagar \$ 210,00 E14300 V14302

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 1164/16 Expediente N° 01898-B/2016 Reg. IPRODHA caratulado como: BATISTA DA SILVA ALEJANDRO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - SECC. 4 - MZ- 227 LOTE 01 B° 1594 - 20 VIV. D/05 - (CARVALLO) - CMTE. ANDRESITO - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR Y DEJAR SIN EFECTO la Resolución registro Directorio Iprodha N° 154110 de fecha 11/01/2016 por medio de la cual se Adjudicó la vivienda identificada como: Obra N° 1594 - Barrio: 1687 - 1594 20 D/05 VIVIENDAS E INFRAEST. COMANDANTE ANDRESITO (20 Viv.) Sección: 4 - Chacra: 0000 - Manzana: 0227 - Lote: 0001 de 2 dormitorios en la Localidad de CMTE. A. GUACURARI al Sr. BATISTA DA SILVA ALEJANDRO, D.N.I. N° 31.379.802; ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. BATISTA DA SILVA ALEJANDRO, para que en el plazo de diez (10) Días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96395 A Pagar \$ 210,00 E14300 V14302

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 1619/16 Expediente N° 5615-F/2016 Reg. IPRODHA caratulado como: FERREYRA JORGE ARIEL-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. SECC. 7 - MZ. 043 - PARC. 05 - 2093/2277/3062 - CONV. 60 0/10 ELDORADO 11(1° ENT. 35 VIV.)

ELDORADO MNES.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL, COMPROMISO DE OCUPACION Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, por medio del cual se preadjudicó la vivienda identificada como: B° SECCION 7 - MZ. 043 PARCELA 05 2093/2277/3062 CONV. 60 D/10 - ELDORADO II - (10 ENT. 35 VIV.) ELDORADO - MISIONES, al Sr. FERREYRA JORGE ARIEL - D.N.I. N° 36.659.0113.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. FERREYRA JORGE ARIEL, para que en el plazo de diez (10) Días de notificada la presente abone al Instituto la, deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96396 A Pagar \$ 210,00 E14300 V14302

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1711/16 Expediente N° 2887-P/2016 Reg. IPRODHA caratulado como: PINTOS TERESA-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL - SECC: 8 - MZ. 0076 - PARC.0005 - (EN TERRENO CASA N° 111) 291- B° 80 VV. KM. 3 - 20 EN. - ELDORADO VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR parcialmente la Resolución N°582/1994, registro Directorio, de fecha 20/09/1994, dejando sin efecto la adjudicación de la vivienda identificada como: B° 80 VIV. ELDORADO KM. 3 20 EN. - SECCION 8 - MZ. 76 - PARCELA 005 - ELDORADO - MISIONES, otorgada oportunamente a la Sra. PINTOS TERESA, D.N.I. N° 113.449.9119.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. PINTOS TERESA, para que en el plazo de diez (10) Días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96397 A Pagar \$ 180,00 E14300 V14302

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 1611/16 Expediente N° 159-P/2013 Reg. IPRODHA caratulado como: POSDELEY GLORIA LILIAN S/SOLICITA REGULARIZAR OCUPACION SECC. 1 - MONOB. Q PARC. 33 - PB. - DPTO. A-386 VIV. - OBERA III - (TITULAR: LEMES MARIA R.)- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo,

por medio del cual se ADJUDICO la vivienda identificada como: B° 386 VIV. OBERA III - SECCION 1- PARCELA 33 - MONOB. Q - PISO P.B. - DEPTO. A - OBERA - MISIONES, a la Sra. LEMES MARIA R., D.N.I. N° 2.328.777. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96398 A Pagar \$ 105,00 E14300 V14302

EDICTO: El juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Sitio en Mariano Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, CITA y EMPLAZA a todos los herederos y los que se consideren con derechos sobre los bienes dejado por el causante CARLOS KAHLSTORF, D.N.I. N° 12.139.374, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos "EXPTE. N° 73720/2016 KAHLSTORF CARLOS S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Jardín América Misiones, 06 de Octubre de 2016. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP96399 \$ 165,00 E14300 V14302

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 planta baja, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CONTRERA PEDRO OSCAR D.N.I. 16.259.982, en autos: "EXPTE. N° 110899/2015 - CONTRERA PEDRO OSCAR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 05 días del mes de Septiembre de 2016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96400 \$ 120,00 E14300 V14302

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial N° 2 de Eldorado, Mnes., Tercera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 del Dr. Norberto Ariel Korol, sito en Lavalle 2093, 3er Piso, Km 9 de Eldorado, CITA y EMPLAZA por Treinta días a herederos y acreedores de FELIPE SANTIAGO CANTERO, D.N.I. N° 10.782.195, en "EXPTE. 74.830/16 - CANTERO, FELIPE SANTIAGO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 26 de Septiembre de 2016. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP96402 \$ 135,00 E14300 V14302

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial N° 1 de Eldorado, Mnes., Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del



Dr. Juan Carlos Sosa, Secretaría N° 1 de la Dra. Mariela Isabel García Pitura, sito en Lavalle 2093, 2do. Piso, Km. 9 de Eldorado, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de INOEMA DAMAS TECHEIRA, INOEMA en “EXPTE. N° 77.557/2016 - DAMAS TECHEIRA, INOEMA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 06 de Octubre de 2016. Dra. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP96403 \$ 120,00 E14300 V14302

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa, Secretaría N° 1, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2.093, 2° piso de la Ciudad de Eldorado, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SCHAFFER HILDEGARD EDITH FRIDA, Titular del D.N.I. EXTRANJERO N° 93.378.302, en los autos “EXPTE. N° 57328 AÑO 2016 – SCHAFFER HILDEGARD EDITH FRIDA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días.- ELDORADO, Mnes., 19 de Septiembre de 2.016. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP96406 \$ 120,00 E14300 V14302

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa, Secretaría N° 2, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2.093, 2° piso de la Ciudad de Eldorado, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. FISCHER GERARDO WALTERIO, Titular del D.N.I. N° 14.719.527, en los autos “EXPTE. N° 79300 AÑO 2016 – FISCHER GERARDO WALTERIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días.- ELDORADO, Mnes., 21 de Septiembre de 2.016.- Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP96407 \$ 120,00 E14300 V14302

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2.093, 3° piso de la Ciudad de Eldorado, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. HARRY MANUEL HERRMANN, Titular del D.N.I. N° M 7.468.977, en los autos “EXPTE. N° 84538 AÑO 2.016 – HERRMANN HARRY MANUEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por

tres días.- ELDORADO, Mnes., 26 de Septiembre de 2.016.- Karina N. C. Sequeira. Secretaria por Subrogación Legal.-

PP96408 \$ 120,00 E14300 V14302

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 2, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2.093, 3° piso de la Ciudad de Eldorado, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. NUÑEZ ROSA ALBA, Titular del D.N.I. N° F 5.141.254, en los autos “EXPTE. N° 89719 AÑO 2016 – NUÑEZ ROSA ALBA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. ELDORADO, Mnes., 4 de Septiembre de 2016.- Karina N. C. Sequeira. Secretaria Por Subrogación Legal.-

PP96409 \$ 120,00 E14300 V14302

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2.093, 2° piso de la Ciudad de Eldorado, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. VERON IVAN ALEJANDRO, Titular del D.N.I. N° 25.976.829, en los autos “EXPTE. N° 86694 AÑO 2016 – VERON IVAN ALEJANDRO S/ SUCESORIO”.- Publíquese por tres días.- Eldorado, Mnes., 06 de Octubre de 2016.- Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP96410 \$ 120,00 E14300 V14302

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 2, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2.093, 3° piso de la ciudad de Eldorado, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. JORGE WIEDMANN, Titular del D.N.I. N° 17.878.533, en los autos “EXPTE. N° 64703 AÑO 2.016 – WIEDMANN JORGE S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. ELDORADO, Mnes., 19 de Septiembre de 2.016.- Karina N. C. Sequeira. Secretaria Por Subrogación Legal.-

PP96411 \$ 120,00 E14300 V14302

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la

Provincia de Misiones, sito en la Ada. Santa Catalina Nro. 1735 2do piso, de la Ciudad de Posadas, en autos "EXPTE. NRO. 69551/2.016 GARCIA JUAN MANUEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor JUAN MANUEL GARCIA, D.N.I. 5.080.865, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por Tres días. Posadas, 21 de Septiembre de 2016. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP96418 \$ 120,00 E14301 V14303

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 Piso 1 de Leandro N. Alem Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a que comparezcan todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por el causante RICARDO ADOLFO HALBERSTADT D.N.I. N° 17.164.675 en autos "EXPTE. N° 79798/2016 HALBERSTADT RICARDO ADOLFO S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem Mnes., 30 de Septiembre de 2.016. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96421 \$ 165,00 E14301 V14303

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 Piso 1 de Leandro N. Alem Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a que comparezcan todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por el causante Don VALENTÍN MARIO PELLIZER D.N.I. N° 7.545.901 en autos caratulados "EXPTE. N° 79795/2016 PELLIZER VALENTIN MARIO S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem Mnes., 30 de Septiembre de 2.016. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96422 \$ 165,00 E14301 V14303

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante Juez, Secretaría ÚNICA, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2° Piso de la ciudad de Posadas (Mnes.), CITA por el término de treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley, en autos: "EXPTE. N° 83.975/2.016 - ZARUBIY VLADIMIRO Y SZKABRIY MARIA S/ SUCESORIO",

a acreedores y/o herederos de los Sres. VLADIMIRO ZARUBIY (D.N.I. 92.307.953) y MARÍA SZKABRIY (D.N.I. 92.345.510). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local. Posadas, Misiones, 30 de Septiembre de 2016. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante Juez. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96423 \$ 150,00 E14301 V14303

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Posadas, a cargo por subrogación legal de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, sito en Planta Baja de la Avda. Santa Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia), Ciudad de Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días al Sr. CARLOS MARCOS VILLALBA, D.N.I. N° 24.819.981, a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 132314/2015 RIVERO MIGUEL FAUSTINO C/ VILLALBA CARLOS MARCOS S/ ESCRITURACION", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por (3) días. Posadas, 04 de Octubre de 2016. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP96424 \$ 165,00 E14301 V1303

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle 3 de Febrero N° 1744 (ex 270), de esta ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a MIGUEL ANGEL GALBAN D.N.I. N° 6.264.746, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente: "EXPTE. N° 7215/2012 BIS 1/12 LASCANO MARTIN Y OTRO/A C/ TORRES OSVALDO ALBERTO Y OTROS S/ REDARGUCIÓN DE FALSEDAD EN AUTOS EXPTE. N° 7215/2012 MIEREZ NATALIA Y OTROS C/ LASCANO MARTIN Y OTRO/A S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" Conexidad Solicitada en autos "5807/2012 MIEREZ NATALIA Y OTROS C/ LASCANO MARTIN S/ PROHIBICIÓN DE INNOVAR". Publíquese dos (2) días. Posadas, de de 2016. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP96425 \$ 105,00 E14301 V14302

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 99917/2016 - AGUIRRE GLADYS ESTELA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por

treinta días a herederos y acreedores de GLADYS ESTELA AGUIRRE, D.N.I. N° 13.897.523. Publíquese tres días. Posadas, 04 de Octubre 2016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96426 \$ 105,00 E14301 V14303

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de 30, días desde la última publicación, a herederos y acreedores de ANTUNEZ FRANCISCO SOLANO, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de (3) días. En autos “EXPTE. N° 13.979/2.009. ANTUNEZ, FRANCISCO SOLANO S/ SUCESIÓN”. Posadas, 25 de Julio de 2016. Dra. María Eugenia Pinelli Benítez. Secretaria.-

PP96427 \$ 150,00 E14301 V1303

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo; Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Norberto Korol, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Lavalle 2093 3er piso de la ciudad de Eldorado; en “EXPTE 53009/2016 DUNKE, PEDRO VALDIR S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VALDIR DUNKE, D.N.I. N° 14.270.779. Publíquese por tres días. Eldorado, 21 de Septiembre de 2016. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP96428 \$ 120,00 E14301 V14303

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, de esta ciudad de Posadas – Mnes, en los autos caratulados “EXPTE. N° 73521/2016 - TATARYN, DORA JULIA S/SUCESORIO” CITA a estar a derecho por treinta días y bajo apercibimiento de ley a todos los herederos y/o acreedores de la causante Dra. JULIA TATARYN, D.N.I. 3.598.651. Publíquese tres días. Posadas, Misiones, 19 de Septiembre de 2016. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96433 \$ 135,00 E14301 V14303

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Dos, sito en Av. Mariano Moreno

N° 730 de Jardín América (Mnes.), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante Doña HILDA ELSA GERGENS D.N.I 3.808.131 en “EXPTE. 320/12 - GERGENS HILDA ELSA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días. Jardín América Mnes., 27 de Septiembre de 2.016. Dr. Héctor Gabriel Cantero. a/c Secretaría N° 2.-

PP96435 \$ 105,00 E14301 V14303

EDICTO: El Juzgado de 1era. Instancia Civil y Comercia, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar de Leandro N. Alem, sito en calle San Lorenzo N° 10 de ésta Ciudad, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a que comparezcan todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por el causante CRISTIAN FABIAN KOMSZARUK, D.N.I. N° 36.470.863, en los autos: EXPTE N° 66.843/2016- “KOMSZARUK CRISTIAN FABIAN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación Leandro N. Alem 29 de Septiembre de 2016. Fdo: Dra. Carina Sviercz. Secretaria N° 2.-

PP 96442 \$150,00 E14301 V14303

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 2, de la IIIª Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA a los Sres. RAMON CLAUDIO SERRANO, D.N.I. 31.068.360, y MIGUELINA BENITEZ FLORES, paraguaya, indocumentada, para que dentro de CINCO (5) días, comparezca a tomar Intervención que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el presente proceso (Art. 344 del C.P.C.C.). Fdo. Dr. Juan Carlos Sosa Juez por Subrogación Legal en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la IIIa. Circunscripción Judicial, con asiento en Puerto Iguazú: en los autos “EXPTE. N° 121074/15 PONCE MARÍA A. Y OTRO P.M.S.L.M S/ DELEGACIÓN DEL EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD PARENTAL”. Publíquese por el término de DOS DÍAS. Puerto Iguazú, 27 de Abril del año 2016.- Dra. Mariana Alvarez. Secretaria.-

SC14304 E14302 V14303

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 1777/16 Expediente N° 6024-B-09 Registro IPRODHA. Caratulado: “BALBUENA JULIO GENTIL - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD

HABITACIONAL - MZ. 09 - PARC. 9 - MONOB. 35 - 100 VIVIENDAS - APOSTOLES I° VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "MZ. 09 - PARC. 9 - MONOB. 35 - 100 VIVIENDAS APOSTOLES" al Sr. BALBUENA JULIO GENTIL D.N.I.: 1.722.842.- ARTICULO 2°: RESOLVER de pleno derecho el Título de Propiedad formalizado mediante Escritura Pública N° 104 de fecha 10/06/1985, por el cual el Instituto transfiere en venta la vivienda identificada como: "Lote número 9 de la manzana numero 9 proveniente de la subdivisión del lote 1, fracción "b" del lote agrícola 69; hoy parte integrante del ejido urbano de la ciudad de Apóstoles; Departamento de Apóstoles Provincia de Misiones", al Sr. BALBUENA JULIO GENTIL D.N.I. 1.722.842.- ARTICULO 3°: INTIMAR al Sr. BALBUENA JULIO GENTIL D.N.I. 1.722.842, a que en el perentorio plazo de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitivos, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTICULO 4°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 3, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble indicado en el Art. 1° de la presente. Fdo. Directorio de IPRODHA.- PP96413 A Pagar \$ 420,00 E14302 V14304

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SOLIS RAMON FIDEL: EXPTE Nro. 6743-S/16 - SOLIS RAMON FIDEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0254 LOTE: 0003 PARC.: 0003 MON.: ESC.: PISO: DPTO.: 611 - 100 VIV. POSADAS CAT. A (NOSIGLIA) - POSADAS (MISIONES).-
2. ABRANSSON TEODORO F.: EXPTE Nro. 6727-A/16 - ABRANSSON TEODORO F. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: A LOTE: PARC.: MON.: 04 ESC.: 0 PISO: DPTO.: 20 V. GUARANI CAT - D 1° ENT. - GUARANI (MISIONES).-
3. QUINTANA PEDRO: EXPTE Nro. 6725-Q/16 - QUINTANA PEDRO S/ IRREGULARIDAD

HABITACIONAL MZ.: A LOTE: PARC.: MON.: 09 ESC.: 0 PISO: DPTO.: 15 VIV. 9 DE JULIO PEON R. - NUEVE DE JULIO (MISIONES).-

4. ECHENIQUE MARIO: EXPTE Nro. 6726-E/16 - ECHENIQUE MARIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0044 LOTE: 0025 PARC.: 0025 MON.: 23 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO.: 00023 25 V. ELDORADO KM1 A 1\* ET - ELDORADO (MISIONES).-

5. RAMOS MIGUEL RAMON: EXPTE Nro. 6742-R/16 - RAMOS MIGUEL RAMON S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: PARC.: MON.: 46 ESC.: 0 PISO: DPTO. 46 50 VIV. PTO. LIBERTAD - LIBERTAD (MISIONES). Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96414 A Pagar \$ 330,00 E14302 V14304

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. ROBALLO GLADYS ALICIA Y NACIMIENTO FABIAN RAMON: EXPTE NRO. 6749-R/16 - ROBALLO GLADYS ALICIA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0076 LOTE: 0001 PARC.: MON.: ESC.: PISO: DPTO: CONV. 1537 - B° 8 VIV. PROG. DISPERSAS - ITACARUARE - ITACARUARE (MISIONES).-

2. HERMOSILLA SERGIO: EXPTE NRO. 6750-H/16 - HERMOSILLA SERGIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 00 LOTE: 01 PARC.: MON.: ESC.: 0 PISO: DPTO: 5 VIV. GENERAL URQUIZA P.F.S.H. - GENERAL URQUIZA (MISIONES). Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96415 A PAGAR \$ 165,00 E14302 V14304

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. BENITEZ SONIA VIVIANA: EXPTE. N° 05715-B-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL VIV. B° 2108/3073 - 80 VIV. D/10 E INFOBERA I (80 VIV) SECO. 6 - MZ. 364 - PARC. 11 - OBERA - MNES.-
2. GODOY RAMON LUCIANO: EXPTE. N° 06381-G-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD

HABITACIONAL DE LA VIV. SEC. 3 - MZ 0243 - PARC. 0002 - 2483/3435 - CONV. 20 VIV. SOL. M/10 SAN PEDRO I - MNES. (20 VIV. CABUREI) SAN PEDRO.-

3. STAHL NATALIA LEONOR: EXPTE. N° 07047-S-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 3 -PARC. 50 A - PART. 8325-2029/3064 - CONV. 10 VIV. D/10 E INFR. SAN PEDRO - MNES (10 VIV) SAN PEDRO-MNES.-

4. MEIRA ANGELICA RAMONA: EXPTE. N° 05602-M-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. C - CASA N° 13 - 80 VIV. CANDELARIA - CAT. D - 2° ET. - CANDELARIA - MNES.-

5. ZULMA LOURDES LIMENTAL: EXPTE. N° 02639-L-2015 - REG. I.PRO.D. HA. S/ IRREG. HABIT. MZ. G -MONOB. 010 - 80 VIV. ALTE BROWN - 1° E - CDTE. ANDRESITO.-

6. ZUGEL ALBINA: EXPTE. N° 11386-Z-2013 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. CASA 18 - MZ. B - 20 VIV. - H° IRIGOYEN - MNES.-

7. IBAÑEZ PALACIOS RUBEN OMAR: EXPTE. N° 07572-1-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° STA. ROSA 1753-5 VIV. D - 05 PTO. IGUAZU (EL NOCHERO) MZ. 565 - LOTE 022 - PUERTO IGUAZU - MNES.-

8. AYALA JUAN: EXPTE. N° 07037-A-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - SECC. 0000 - MZ. 02 - PARC. 10 - 15 VIV. P.F.S.H. - COL. VICTORIA - MNES.-

9. CABRERA ROBERTO RUBEN: EXPTE. N° 06519-C-2016 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 2 - MZ 0127 - PARC. 0005 - B° 20 VIV. BERNARDO DE IRIGOYEN - CAT A -BERNARDO DE IRIGOYEN.-

10. RAMIREZ MARTIN: EXPTE. N° 05546-R-2008 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - MONOB. B - 3° PISO - DPTO. 8 - LOTE 6 - BARRIO 80 VIVIENDAS - ELDORADO - MISIONES.-

11. FARIAS FABIAN MARCELO: EXPTE. N° 06979-F-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 1 - MZ. 161 - PARC. 2 - 1078 - B° 10 VIV. MD/08 - PTO. LIBERTAD - MNES.-

12. GONZALEZ FABIANA SOLEDAD: EXPTE. N° 06865-G-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - SECC. 2 - MZ. 176 - LOTE 21 - 2959/3905 - CONV. 20 VIV. S/10 SAN IGNACIO I - MNES. (20 VIV. NORDECO) SAN IGNACIO - MNES.-

13. SZYMCZAK MARCELO ALFREDO: EXPTE. N° 01836-S-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - SORTEO N° 1 - MZ. 622 - PARC. 03 - B° 3175/3612 - CONV. 20 VIV SOL. M/10 EMPRESA TIKYNA - JARDIN AMERICA MNES.-

14. ALVEZ SILVINA SANDRA: EXPTE. N° 06644-A-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 5 - MZ. 395 - CASA 16 - 624 - B° 168 VIV. A05 - 4° ET. GARUPA (C. ENRIQUEZ S.A. 68 VIV.) - GARUPA - MNES.-

PP96436 A Pagar \$ 570,00 E14302 V14304

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5 Primera Circunscripción Judicial Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso, Palacio de Justicia de Posadas CITA y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MANUEL DE JESUS CARDOZO D.N.I. N° 5.152.600 en autos "EXPTE. N° 45931/2016 - CARDOZO MANUEL DE JESUS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días, Posadas, 11 de Octubre de 2016. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96437 \$ 135,00 E14302 V14304

EDICTO: Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Santa Catalina N° 1735 - 1er Piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a la Sra. ELSA OTASO LC N° 5.646.765, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en los Art. 147 y 148 del C.P.C. y C., en los autos caratulados "EXPTE. N° 111368/15 A S/ DIVORCIO". Publíquese por tres (2) días. Posadas, 14 de Septiembre de 2016. Dra. Maria Cristina Martinez. Secretaria.-

PP96439 \$ 110,00 E14302 V14303

EDICTO: Que por disposición de S.S.. el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni. a cargo del Registro Público de Comercio, sito en calle San Martín y Buenos Aires. de la Ciudad de Oberá- en "EXPEDIENTE N° 324 DEL AÑO 2016 TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE PAVON PATRICIA FABIANA", en el Registro Público de Comercio, se hace saber por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 5 (cinco) días en el diario El territorio o en el diario Primera Edición

que dice: SE COMUNICA LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO AVENTOUR DE LA SRA. PAULA ANDREA LAPORTA, LEGAJO N° 12649, CUIT: 27-25283747-2 A FAVOR DE LA SRA. PATRICIA FABIANA PAVON, CUIT: 27-22010636-0. Esta publicación es requisito para culminar el trámite de Inscripción en este Registro Público de Comercio, Juzgado Civil y Comercial N° 1, A Cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni. Juez. Carlos A. Tannuri, Secretario.-

PP96441 \$ 4250,00 E14302 V14306

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle Bolivia y Misiones de la Ciudad de OBERÁ, Mnes., CITA y EMPLAZA por TREINTA (30) DÍAS a herederos y acreedores de JORGE HECTOR ARRUDA D.N.I. 12.263.091 en "EXPTE. N° 58199/2916 ARRUDA JORGE HECTOR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO".- Publíquese tres (3) días.- Oberá Misiones, 31 de Agosto de 2016.- Dr. Ignacio Javier Moreira. Secretario.-

PP96443 \$ 105,00 E14302 V14304

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Misiones y Bolivia, Oberá, Misiones, en Autos "EXPTE. N° 76683/2016 GUERRERO OSCAR SALVADOR S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores, sobre los bienes dejados por el causante GUERRERO OSCAR SALVADOR, D.N.I. N° 11.858.818. Publíquese por tres días.- Oberá, Misiones, 29 de Septiembre de 2016.- Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP96444 \$ 105,00 E14302 V14304

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos. 2da. Circ. Jud. de Mnes., Secretaría Dos, sito en calles Misiones y Bolivia de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ARENHARDT, JOSEFINA ISABEL, D.N.I. N° 4.182.930. en "EXPTE. 59693/2016 - ARENHARDT. JOSEFINA ISABEL S/ SUCESIÓN AB INTESTATO".- Publíquese por tres días.- Oberá, 05 de Octubre de 2016.- Dr. Ignacio Javier Moreira.- Secretaria.-

PP96445 \$ 105,00 E14302 V14304

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil

y Comercial N° 1 Secretaría N° 1 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la intersección de las calles San Martín y Buenos Aires s/n de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por Treinta Días a Herederos y Acreedores de VICENTE CZERNIAWSKI D.N.I. 7.487.983, en los autos: "EXPTE. N° 93128/2016 CZERNIAWSKI VICENTE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por Tres Días. OBERÁ, 13 de Octubre de 2016.- Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP96446 \$ 90,00 E14302 V14304

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial Laboral y de Familia de la Ciudad de Leandro N. Alem a cargo de la Doctora Pamela A. Barrios Caram, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en calle San Lorenzo N° 15, de la Ciudad de Leandro N. Alem., Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de Treinta (30) Días a herederos y acreedores de ELENA MABEL TORREZ, D.N.I. N° 13.658.371. Publíquese por tres días. "EXPTE. NRO. 86954/2016 TORREZ ELENA MABEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Leandro N. Alem, 09 de Octubre de 2016.- Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96447 \$ 135,00 E14302 V14304

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° CUATRO, Secretaría ÚNICA, de Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1375 P.B. de Posadas, en autos "EXPTE. N° 101881/2016 DELCORO ANTONIO MARÍA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA DELCORO, D.N.I. N° 5.662.679, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por tres (3) días. Posadas, 06 de Octubre de 2016. Dra. Vanesa A. Brandt. Secretaria.-

PP96448 \$ 105,00 E14302 V14304

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia sito en calle San Lorenzo N° 15 de la Ciudad de Leandro N. Alem, a cargo de la Dra. Pamela Barrios Caram, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de KARUCHEK, PEDRO D.N.I. N°: 7.476.672 y de ANGELUK, VERÓNICA D.N.I. N°: 1.055.074 "EXPTE. N° 71577/2016 KARUCHEK PEDRO Y ANGELUK VERONICA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" por el término de 3 días.- Leandro N.

Alem, 30 de Septiembre de 2016.- Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP96449 \$ 120,00 E14302 V14304

---

## SUBASTAS

### REMATE JUDICIAL POR: MACHADO MARGARITA LOURDES

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Laboral N° 1, Secretaría Única, sito en Calle Bolívar N° 1745 1er. piso- Posadas, hace saber en "EXPTE. N° 104/2006 bis 1/11 FORZA ROBERTO OMAR C/ VIVERO PEDRO RAUL VIVERO Y OTRO/ A S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA (En autos Exp. N° 104/2006 Forza C/ Vivero S/ Demanda Laboral)", hace saber que en fecha 24 de Octubre de 2016, a las 9 hs., en los Estrados del Juzgado, se procederá a la SUBASTA del inmueble determinado catastralmente como: Dos (2) fracciones unidas de terreno de la Chacra 157, Parcela 10, Manzana Nro. 7, que mide en conjunto 35mts. 64 cms. de frente sobre Vicente Casares, por 43mts. 30 cms. de fondo, inscripta al FRM 16939 Depto. Capital Posadas, lo que se Subasta es la fracción (1,54%) del Lote 23; bajo las siguientes condiciones: A la venta en la base de \$ 310.912,66, al mejor postor debiendo el martillero percibir el 20% de la seña y el 6% de comisión y 2,5% de sellado a cargo del comprador, como así también las deudas que pesan sobre el inmueble. Martillera que SUBASTARÁ: MACHADO MARGARITA LOURDES -M.P. 337 STJ.- tel. 3764-604304, oficina SANTIAGO DEL ESTERO 1460 Posadas. Estado de ocupación del inmueble: Vicente Casares N° 1395 negocio ocupado por Jorge Omar Palacios, Vicente Casares N° 1387 depósito (galpón) sin ocupación, Vicente Casares N° 1365 y N° 1355 casa deshabitada. Publíquese dos días. Posadas, 17 de Octubre del año 2016.- Dr. Matías J. Fiori. Secretario.- SC14305 E14302 V14303

---

### REMATE ADMINISTRATIVO POR: GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Decreto Ley 897/95 Art. 585 Código de Comercio. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 02 de Noviembre de 2016 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 - Eldorado, Misiones, el automotor en el estado que se encuentra: Marca PEUGEOT, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo 207 COMPACT 1.6D, Año 2010,

motor marca PEUGEOT N° 10DXDR0047063, chasis marca PEUGEOT N° 9362NWJYUAB062171, Dominio JBJ 583. Base: \$ 80.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado, Misiones, diariamente de 14 a 18 hs. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado de rentas 1,5% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447, 17 de Octubre de 2016. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP96453 \$ 250,00 E14302 V14303

---

### REMATE ADMINISTRATIVO POR: GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Decreto Ley 897/95 Art. 585 Código de Comercio. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 02 de Noviembre de 2016 a las 11:15 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 - Eldorado Misiones, el automotor en el estado que se encuentra: Marca RENAULT, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo KANGOO AUTH PLUS 1.6 DA AA CD PK 2P, Año 2012, motor marca RENAULT N° K4MJ3730Q096981, chasis marca RENAULT N° 8A1KC1305CL329825, Dominio LMU 799. Base: \$ 95.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 hs. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado de rentas 1,5% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del

Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay -. Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447, 17 de Octubre de 2.016. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-  
PP96454 \$ 270,00 E14302 V14303

## CONVOCATORIAS

SANATORIO BUDDENBERG S.A.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA:

CONVOCASE a los Señores SOCIOS del Sanatorio Buddenberg S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre de 2016 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Claudio Rodrigo 140, de la ciudad de Eldorado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración y/o aprobación de la memoria y de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, con la información complementaria y anexos correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 31 de Octubre de 2015.-
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.-
- 3) Designación de Directores Titular y Suplente por vencimiento de mandato y fijación de sus honorarios contemplándose el eventual exceso con relación al límite que establece el Artículo 261 de la Ley 19.550.-
- 4) Designación de dos SOCIOS para firmar el acta.-

Dr. Enzo Londero. Director.-

PP96429 \$ 400,00 E14301 V14305

## LICITACIONES

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGIA USCEPP  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

OBJETO: Construcción y reparación integral de la Escuela N° 439 de Pto. Esperanza - Dpto. Iguazú - Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 02/16 (USCEPP N° 20/16).-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.284.521,02.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 102.845,21 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 10/11/2016.-

HORA: 09:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.500,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14283 E14296 V14305

PROVINCIA DE MISIONES  
PODER JUDICIAL

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 08/2016.-

OBJETO: "S/ ADQUISICION DE PC COMPLETAS, NOTEBOOKS Y DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS-E-TOKEN".-

INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones.-

PLIEGOS E INFORMES: Sin cargo alguno hasta 48 horas antes de la Apertura.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 27/10/2016 a las 09:00 Hs en el lugar antes indicado.-

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial-Rivadavia 2045 - Hasta el 27/10/2016 a las 09:00 Hs.-

PP96401 A Pagar \$ 200,00 E14300 V14304

DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO  
DE ECOLOGIA RNR Y TURISMO

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 03/16.-

EXPT. N°: 9900 - 00686/2016 MINISTERIO DE ECOLOGIA R.N.R.-

RESOLUCIÓN N°: 526/2016 (07-10-16).-

OBJETO: ADQ. DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, TELEFONOS CELULARES Y MODEM PARA EQUIPAMIENTO DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.002.413.40 (Pesos:



UN MILLON DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE CON CUARENTA CENTAVOS).-

FECHA APERTURA: 01 de Noviembre 2016.-

HORA: 09,00.-

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS

PROPUESTAS: Belgrano 1645 Posadas Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo.-

RETIRO DE PLIEGOS: DIRECCION SERV. ADM. DE ECOLOGIA R.N.R. Y TURISMO. Sito: Belgrano 1645 Posadas.-

SC14303 E14301 V14303

---

MUNICIPALIDAD DE CAA YARI  
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/2016.-

APERTURA DE SOBRES DE OFERENTES: 09/11/2.016.-

HORA: 09:00.-

Llámesese a Licitación Pública con el Objeto de Adquirir: Una Camioneta nueva tipo PICK UP "0 KM." con motor 2.4 cilindros como mínimo con turbo compresor 150 HP o más, con Cadena de Distribución. Sistema de Inyección: directa tipo COMMON RAIL. Transmisión Manual de 5 velocidades o más. Sistema de suspensión: Independiente por ejes con doble brazo de suspensión. Sistema de Freno: Discos y tambor ventilados con ABS. Exterior: Espejos exteriores con luz de giro incorporado y regulados electrónicamente. Portón trasero con cerradura integrada. Llantas 17".

Sistema automática de encendido de Luces. Cobertor Plástico de Carrocería. Estribos Laterales. Conford: Aire Acondicionado, Asiento del Conductor regulable en altura, Audio con reproductor de DVD MP3, Bluetooth, Manos Libres. Conexión USB y entrada auxiliar para audio. Cubre alfombras. Levanta cristales eléctricos en las 4 (cuatro) puertas. Monitor de estacionamiento en pantalla de Audio. Cierre centralizado de puertas con comando a distancia  
SEGURIDAD: ABS. Airbag frontales conductor y acompañante. Cinturón de Seguridad delanteros y traseros. Columna de dirección colápsale.-

PLAZO DE ENTREGA: 15 días corridos a partir de la Fecha de Adjudicación.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 647.000,00.- (pesos seiscientos cuarenta y siete mil con 00/100). INCLUYENDO GASTOS DE PATENTAMIENTO.-

PRECIO DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

FORMA DE PAGO: Entrega como parte de pago Camioneta TOYOTA HILUX 4x2 Cabina Doble SR 3.0 TDI Modelo 2.012 en el estado que se encuentra. Diferencia: al contado contra entrega de la Unidad Nueva.-

ENTREGA DE PLIEGOS, CONSULTAS E INFORME: En la Municipalidad de Caa Yari, a partir del día 19/10/2.016.-

APERTURA DE SOBRES DE OFERENTES: En la Municipalidad sito en Ruta Provincial N° 225 Mz 03 - Caa Yari Misiones.-

PP96434 A Pagar \$ 420,00 E14302 V14304

---